

Chuji, Paco. [et al.], *Ecuador: mandato de nacionalidades Amazonía*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 11 de junio de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/49878>

Fecha de consulta: 25/04/2014.



"Las Naciones Ancestrales de la Región Amazónica nos Declaramos en Gobiernos Territoriales Autónomos, para prevalecer nuestros Derechos de posesión y posición milenaria. Rechazamos enérgicamente toda política del actual régimen que atente a los Derechos Consuetudinarios, Colectivos y Constitucionales reconocidos en el Estado Ecuatoriano".

Unión Base - Puyo 30 de mayo del 2009

CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE LAS NACIONALIDADES DE LA AMAZONIA ECUATORIANA RECHAZA ROTUNDAMENTE A LA POLITICA DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCION CIUDADANA

Las Nacionalidades Shuar, Achuar, Shiwiar, Waorani, Kichwa, Andoa, Zápara, Siona, Secoya, Cofan en el seno de su Congreso Ordinario del Parlamento de las Nacionalidades de la Amazonia Ecuatoriana, representados 400 Parlamentarios Oficiales establecen Unidad de Naciones Ancestrales para Constitución de sus Gobiernos Autónomos en sus territorios, que garantizará el Sumak Kawsay - Shiir Pujustin - Buen Vivir, conforme a la Autodeterminación, de conformidad a los Derechos Constitucionales e Instrumentos Internacionales sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; con estas premisas declaramos Mandato Amazónico:

1. Las Naciones Ancestrales de la Región Amazónica nos Declaramos en Gobiernos Territoriales Autónomos, para prevalecer nuestros Derechos de posesión y posición milenaria.

2. Rechazamos enérgicamente toda política del actual régimen que atente a los Derechos Consuetudinarios, Colectivos y Constitucionales reconocidos en el Estado Ecuatoriano.

3. Nos declaramos a la desobediencia civil con las futuras declaratorias del Estado de Excepción por parte del gobierno nacional por intereses conexas a la explotación Petrolera, Minera, Hídrica, Forestal dentro de nuestros Territorios Ancestrales.

4. No someternos a las instituciones públicas creadas por una política de regionalización del país por el régimen de la llamada revolución ciudadana maquillada en la dictadura social democracia.

5. Los Territorios y los Recursos Naturales de las Nacionalidades Ancestrales de la Amazonia no se compra ni se vende por ninguna clase de política demagógica llamada revolución ciudadana del actual régimen.

6. Rechazamos y Exigimos al régimen actual restituya a las instituciones creadas por el Derecho de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador como CODENPE, DINEIB, DNSI, FODEPI y que se de inmediata derogatoria el Decreto 1585, del 15 febrero 2009, por inconstitucional y ser acto violatorio de la Ley 150, que permita la institucionalidad descentralizada y autónoma en lo administrativo, técnico y político.

7. Declaramos al Régimen de Rafael Correa, Gobierno de Represión Ciudadana, por reprimir y expresar el inicio de genocidio, invasión a nuestros Territorios de Nacionalidades Ancestrales, en especial a los compañeros hermanos Shuar en la Zona Rosa de Oro en el Sur de la Amazonia.

8. Expresamos rotunda resistencia sobre la concesión petrolera al Bloque 20, otorgado a la Campania petrolera IVANHOE, por que amenaza la existencia de la esencia de la vida de la Nación Kichwa de Pueblo Rukullakta de la provincia de Napo.

9. Los Boques 23 y 24, que se encuentran en los Territorios de las Naciones Ancestrales de la Amazonia Ecuatoriana, no se explotarán por ninguna empresa nacional ni transnacional

petrolera, por cuanto nos pondremos en resistencia a la resolución N° 080-CAD-2009-04-20, resolución emitida por el Concejo de Administración de PETROECUADOR, con fecha 8 mayo 2009, dispuesto por el Gobierno Nacional actual.

10. La CONFENIAE resiste a la evaluación discriminatoria diseñada por régimen de Correa por ser inconstitucional, por tanto implementará su propio proceso de evaluación a los docentes conforme a los principios, fines y objetivos de nuestro Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

II NUNKENKA SUMANEATSUI, TURUTSKESHA SURUNEATSUI
ÑUKANCHIK SUMAK KAWSAY ALLPATA MANARANDICHIWA KAN
NUESTRO TERRITORIO NO SE COMPRA NI SE VENDE
NACIONALIDADES SOMOS LA REVOLUCION POPULAR

LAS NACIONALIDADES

Paco Chuji PRESIDENTE FONAKISE Blanca Grefa PRESIDENTA FCUNAE Justino Piaguaje PRESIDENTE SECOYA Ernesto Maniguaje PRESIDENTE SIONA Luis Narváez PRESIDENTE COFAN Miguel Wisum PRESIDENTE FEPCESH-S Miguel Ankuash PRESIDENTE FECANSHO-O Sharimiat Shiguango PRESIDENTE CONAKINO Juan Enomenga PRESIDENTE ONWAN Orengo Tocari PRESIDENTE NAWA Gloria Ushigua PRESIDENTE ZAPARA Alexandra Proaño PRESIDENTE ANDOA Alfredo Gualinga PRESIDENTE SHIWIAR Jorge Calapucha PRESIDENTE OPIP Alcides Kuja PRESIDENTE FENASH-P Germán Freire PRESIDENTE ACHUAR Holger Cisneros PRESIDENTE SARAYAKU Rómulo Akachu PRESIDENTE FIPSE Pepe Acacho PRESIDENTE FICSH Angel Awak PRESIDENTE FEPNASH-Z.CH Raúl Tapuyo PRESIDENTE CONAICE Marlon Santi PRESIDENTE CONAIE Domingo Ankuash PRESIDENTE CONFENIAE Germán Antún PRESIDENTE PARLAMENTO INDIO AMAZONICO - PANIAE